

LA EMPRESA MERCANTIL CONTEMPORÁNEA: ENTRE EL VICIO Y LA VIRTUD

Área de investigación: Ética y organizaciones

José Alberto García Narváez

Facultad de Contaduría y Administración, UNAM

México

agh809@hotmail.com

XXI
CONGRESO
INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA
ADMINISTRACIÓN
E
INFORMÁTICA



LA EMPRESA MERCANTIL CONTEMPORÁNEA: ENTRE EL VICIO Y LA VIRTUD

Resumen



El tema planteado en la presente ponencia es el de la empresa mercantil contemporánea y su disyuntiva frente al vicio y la virtud. Para abordar dicho tema la ponencia se estructura en cuatro apartados, cada uno con una pregunta principal a desarrollar. En el primer apartado se aborda la pregunta ¿por qué colocar a la empresa mercantil contemporánea entre el vicio y la virtud? En el segundo, ¿qué es la empresa mercantil en sí misma? En el tercero, ¿qué es la virtud y el vicio en sí mismos? Y, en el cuarto –a manera de conclusión-, ¿cómo afecta ontológicamente la empresa mercantil y el empresario contemporáneo a los seres humanos en su afán de lucro?

Palabras clave: Empresa mercantil, vicio, virtud, afectar y ontológico

El tema planteado en la presente ponencia es el de la empresa mercantil contemporánea y su disyuntiva frente al vicio y la virtud. Para abordar dicho tema la ponencia se estructura en cuatro apartados, cada uno con una pregunta principal a desarrollar. En el primer apartado se aborda la pregunta ¿por qué colocar a la empresa mercantil contemporánea entre el vicio y la virtud? En el segundo, ¿qué es la empresa mercantil en sí misma? En el tercero, ¿qué es la virtud y el vicio en sí mismos? Y, en el cuarto –a manera de conclusión-, ¿cómo afecta ontológicamente la empresa mercantil y el empresario contemporáneo a los seres humanos en su afán de lucro?

1. Como se expuso en el párrafo introductorio, el fenómeno a abordar en la presente ponencia es el de la empresa mercantil contemporánea y su disyuntiva frente al vicio y la virtud. Pero, ¿por qué colocar a esta empresa en tal disyuntiva? En su libro *La Política*, el filósofo Aristóteles menciona que “el hombre es entre los animales el único que tiene λογος-palabra-... [Y] la palabra está para hacer patente lo provechoso y lo nocivo, lo mismo que lo justo y lo injusto”. En este sentido, el hombre aparece como el ser de la palabra; la cual está –entre otras cosas- para mostrar o hacer visible lo provechoso y lo nocivo, lo mismo que lo injusto y lo injusto¹. Sin embargo,

¹ Aristóteles, *Política*, introducción, versión y notas de Antonio Gómez Robledo, Bibliotheca Scrpitorum Graecorum Et Romanorum Mexicana, UNAM, México, 2000, p.4.

nos preguntamos, ¿por qué razón el hombre hace patente lo justo e injusto; así como lo provechoso y lo dañino?

Para abrir brecha sobre tal cuestión, retomamos el pensamiento del hispanomexicano Eduardo Nicol, quien, en su texto *Metafísica de la expresión* expone: “El sentido cualifica la relación entre un hombre y otra realidad cualquiera, sea humana o no, por lo cual ese hombre queda afectado en su existencia misma”². Es decir, el hombre al formar parte de lo real se encuentra en constante relación con las cosas y de cada relación se ve afectado; ahora bien, la relación es diferente en tanto a lo relacionado, pues no es lo mismo la relación con la naturaleza que con nuestros semejantes.

Así mismo, cuando la relación es con un semejante, ambos quedan afectados y vinculados produciéndose una relación llamada diálogo, pues en palabras de Nicol: “El ser del sentido es aquel ante el cual hemos de adoptar espontáneamente la actitud hermenéutica; la conocemos con el nombre de comprensión.”³ En otras palabras, los hombres dialogamos unos con otros pues expresamos y el semejante, quien no es indiferente ante lo que expresamos, intenta averiguar lo que decimos (intenta comprendernos); ya que mis actos y los de los demás son expresivos y ambiguos –lo que decimos tiene más de un significado-.

De igual modo, los actos humanos contienen sentido e intencionalidad. “El acto decimos que es intencionado porque tiene desde luego la intención de afectar a los demás... El sujeto que actúa no es el regulador único del sentido: su acción tiene sentido en tanto que no es indiferente para los demás”⁴. Es decir, mi acto afecta al semejante pues tiene sentido, expresión e intencionalidad. “De ahí que al acto ajeno se le atribuya un valor... Originalmente, no juzgamos el acto porque sea benévolo o malévolo; lo juzgamos porque es un acto posible, junto a otros posibles, y en relación con el que lo ejecuta.”⁵

Así, el acto no sólo está constituido de los elementos antes mencionados – expresividad, ambigüedad, sentido e intencionalidad-, sino además de la libertad. El acto es posibilidad, de ahí que lo valoremos, “podemos juzgar a una persona, cuando se comporta mal, porque su acto y su carácter expresan



² Nicol, Eduardo, *Metafísica de la expresión*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 217.

³ *Ibid.* p.218.

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.* ps. 219 y 224.

un desdén por una opción que nos hubiera resultado favorable. Es la opción lo que se juzga, más que el resultado”.⁶ De esta forma el hombre, como ser de la palabra, hace ver –hace patente- la forma en que le afectan los actos de los otros al relacionarse con ellos, juzgando si sus actos pudieron ser de una índole distinta.



Pero, retomando nuestra primera interrogación, ¿por qué colocar a la empresa mercantil contemporánea entre el vicio y la virtud? Podría mencionarse que tal indagación nace como respuesta “al principio de no indiferencia... [El cual indica:] la imposibilidad de que el tú sea un ajeno para el yo es una imposibilidad ontológica”⁷; o dicho de otra forma, no podemos ser indiferente frente a la empresa mercantil y los empresarios de nuestros días pues lo que hacen nos afectan; así como no podemos dejar de comprender y valorar o enjuiciar sus actos e intenciones ya que tienen la posibilidad de causarnos un daño o un beneficio.

Por lo anterior, preguntamos: ¿Qué es la empresa mercantil contemporánea? ¿Qué es la virtud y el vicio? La empresa mercantil y los empresarios de nuestros días ¿viciosos o virtuosos?

2. Hablemos, pues, acerca de la empresa mercantil contemporánea y preguntemos: ¿Qué es la empresa mercantil en sí misma? Cabe mencionar que eso a lo que se le ha dado el nombre de empresa mercantil se concibe como una organización⁸. Ahora bien, las organizaciones, en términos del sociólogo Talcott Parsons, “son unidades sociales (o agrupaciones humanas) deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos.”⁹ Por su parte, James G. March y Herbert A. Simon, en su obra *Teoría de la organización*, señalan que “las organizaciones son un conjunto de personas que actúan unidas”¹⁰ con objetivos específicos. De esta manera, la empresa mercantil se define como una organización en el sentido de que es un conjunto de personas o unidad social deliberadamente construida por los

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.* p. 224.

⁸ Sociólogos de la escuela estructural, como por ejemplo, Renate Mayntz e Ignacio Ruíz Olabuénagas, definen a la empresa como una organización. Cfr. Mayntz, Renate, *Sociología de las organizaciones*, traducción de José Díaz García, Alianza Editorial, Madrid, 1990. Ruíz Olabuénaga, J. I. *Sociología de las organizaciones*, Universidad de Deusto (Bilbao), España, 1995.

⁹ Parsons, Talcott, *Structure and process in modern societies*, The Free Press, Glencoe, 1960. Citado por: Trueba Dávalos, José, *Sociología de la empresa. Estructuras y procesos*. Instituto Mexicano de Estudios Sociales, México, 1976, p. 80.

¹⁰ Simon, Herbert y James G. March, *Teoría de la organización*, traducción de Juan Maluquer Wahl, Ariel, 1961.

hombres a los que se les conoce por el nombre de empresarios o capitalistas para alcanzar fines u objetivos específicos.

Pero, ¿cuáles son los fines u objetivos específicos de la empresa mercantil contemporánea? Si bien toda organización tiene sentido por sus fines u objetivos, un camino para hallar los fines de la organización llamada empresa mercantil, consideramos, está en su gestación; por lo que nos cuestionamos ¿cuáles fueron las condiciones históricas que podrían explicar el surgimiento de la organización denominada empresa mercantil?



Pues bien, dicha organización comienza su proceso de formación dentro de la sociedad feudal a partir de la primera extensión en la división del trabajo. El cambio producido en la división del trabajo dentro de la sociedad feudal se debió, en palabras del alemán Karl Marx, “por la separación entre la producción y el comercio, y la formación de una clase particular de comerciantes. La constitución de una clase particular dedicada al comercio y la extensión del mismo más allá de las inmediaciones de la ciudad debida al afán de lucro de los comerciantes, provocaron enseguida una reacción recíproca entre la producción y el comercio. Las ciudades entran en relación unas con otras, intercambian los nuevos instrumentos de trabajo que aparecen y la división de la producción y el comercio crean una rápida división de la producción entre las diferentes ciudades y pronto cada una de ellas tiende a explorar predominantemente una rama industrial”¹¹.

Así, la empresa mercantil inicia su proceso de formación, el cual se da por el cambio en la manera de intercambiar y dividir el trabajo para la producción de los bienes necesarios de la sociedad¹². Es importante mencionar que dichos cambios son fundamentales para comprender las finalidades u objetivos de la empresa mercantil, por lo que vemos necesario indagar al respecto.

Pues bien, en principio podría mencionarse que aparecen hombres propietarios de su fuerza de trabajo; así como hombres propietarios de los medios de producción. Ambos forman parte del proceso de producción de bienes cuando el primero, con su fuerza de trabajo, produce con los medios

¹¹ Marx, Karl y Frederick Engels, *La ideología alemana*, Ediciones de Colección popular, México, 1979, p. 93 y 94.

¹² Cabe destacar que, por dichos cambios, el sistema feudal será sustituido por una nueva forma de producción al que se le da el nombre de capitalismo.

de producción del segundo los productos –mercancías- que los individuos requieren para satisfacer sus necesidades.¹³

Como se mencionó anteriormente, también se da una nueva forma de adquirir e intercambiar los productos necesarios para poder subsistir. Se trata de un proceso de adquisición e intercambio de mercancías por venta y compra, siendo el dinero el signo de cambio. De esta manera, el hombre requiere del dinero para intercambiar aquellas mercancías que le son necesarias para su subsistencia. Pero, ¿cómo obtiene se obtiene el dinero en esta nueva forma de nueva manera de intercambio y producción de mercancías? Como lo señala Marx, esta manera de producción y de adquisición establece que el dueño de la fuerza de trabajo intercambia su mano de obra a quien es dueño de los medios de producción por medio de un salario, y este último, como resultado del proceso de producción, obtiene plusvalía.¹⁴



Con base en lo anterior, podría mencionarse que la empresa mercantil contemporánea nace y funciona bajo una nueva forma de producir, adquirir e intercambiar las mercancías requeridas para la vida de los hombres; el cual recibe el nombre de capitalismo. Por lo que la organización o unidad social llamada empresa mercantil se crea o construye con las siguientes finalidades: primero, producir las mercancías que se requieren para la vida de los hombres; segundo, generar plusvalía a los dueños de los medios de producción (propietarios de las empresas mercantiles); y, tercero, sustentar y reproducir el modo de producción capitalista¹⁵.

3. Una vez expuesta la idea de empresa mercantil en nuestros días, damos paso a indagar la cuestión ¿qué es la virtud y el vicio en sí mismos? Pues bien, la palabra griega ἀρετή - areté - fue traducido al latín como *virtus* y al español como *virtud*¹⁶. Ahora bien, la presencia de este concepto la encontramos en la cultura griega y específicamente en Homero,¹⁷ quien lo usa “en su más

¹³ Cfr. Marx, Karl, *El Capital*, Traducción de Pedro Scaron, Tomo I, Vol. 1, 8ª. Edición, Siglo Veintiuno Editores, México, 1979.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Cfr. Althusser, Louis, *Ideología y aparatos ideológicos del estado*, Quinto Sol, México, 1991.

¹⁶ De las 7 definiciones dadas por el *Diccionario de la lengua española* de la palabra virtud, la primera acepción (1. Actividad o fuerza de las cosas para producir o causar sus efectos. *Diccionario de la lengua española*, disponible en: <http://dle.rae.es/?id=buFPjR>) se aproxima al sentido en que se empleó la palabra griega ἀρετή de la cual se origina la palabra virtud y a la que se hace referencia en el presente texto.

¹⁷ En el sexto libro de la *Iliada* Néstor se refiere a Eneas y Héctor diciéndoles lo siguiente: “Eneas y Héctor: ya que la tarea es especial en vosotros, entre los troyanos y licios, cae, pues los óptimos [los

amplio sentido, no sólo para designar la excelencia humana, sino también la superioridad de seres no humanos, como la fuerza de los dioses o el valor y la rapidez de los caballos nobles. “De esta forma, era natural para el griego, que valoraba el hombre por sus aptitudes, considerar al mundo en general desde el mismo punto de vista.”¹⁸



Respecto al término *vicio*¹⁹, éste tiene su origen en la palabra griega *χαχια-kakia*- que, posteriormente, fue traducida al latín como *vitium*. El testimonio de dicho vocablo lo hallamos en Sófocles y su tragedia titulada *Antígona*,²⁰ en la que el poeta llama a la moderación y la reflexión, virtudes de las que se apartan tanto Antígona como Creonte.

Sin embargo, la definición de lo que es el vicio y la virtud en sí mismos –es decir, desde el pensamiento filosófico- la hayamos en el diálogo de Platón titulado *La república*; en él se aborda el problema de la función de las cosas vinculado a ambos aspectos. En el pasaje recuperado de dicho diálogo, Sócrates conversa con Trasímaco exponiendo lo siguiente:

“S: Dime: el caballo ¿tiene, a tu parecer, alguna función que le sea propia?

T: Así me parece.

S: La función del caballo, o de cualquier otro animal, ¿no la harías consistir en aquello que solamente ese animal puede hacer, o él mejor que todos?

T: No te entiendo, dijo.

S: Veámoslo de otro de modo. ¿Puede ver uno por otro órgano que por los ojos?

T: Seguramente que no.

S: ¿Y oír por otro órgano que por los oídos?

T: De ninguna manera.

virtuosos] sois en toda en empresa, para combatir y en pensar, estaos aquí y detened ante las puertas al pueblo, corriendo a doquier, antes que en las manos de sus mujeres caigan huyendo, y en burla de los enemigos se vuelvan”. Homero, *La Ilíada*, versión de Rubén Bonifaz Nuño, Bibliotheca Scriptorum Graecorum Et Romanorum Mexicana, UNAM, 2005, p. 104.

¹⁸ Werner, Jaeger, *Paideia: los ideales de la cultura griega*, traducción de Joaquín Xirau y Wenceslao Roces, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 21 y 22.

¹⁹ De las 12 definiciones dadas por el *Diccionario de la lengua española* de la palabra vicio, la primera acepción (1. Mala calidad, defecto o daño físico en las cosas. *Diccionario de la lengua española*, disponible en: <http://dle.rae.es/?id=bIIwWdu>) se aproxima al sentido en que se empleó la palabra griega *χαχια* de la cual se deriva la palabra vicio y a la que se hace referencia en el presente texto.

²⁰ Al dejar el campo de batalla, Creonte llega al palacio real de Tebas donde se hace cargo de todo el poder de la ciudad y toma el trono; a su arribo se dirige al Coro con estas palabras: “La esperanza de ganancia ha echado a perder [el vicio] infinidad de veces a los hombres”. Sófocles, “*Antígona*” en *Tragedias completas*, traducción de José Vara Donado, 10ª edición, Catedra, Madrid, 2001, p. 155.



S: Podemos afirmar, en consecuencia, que ésa es la función de uno y otro órgano.

T: En absoluto...

S: Ahora creo que comprenderás mejor lo que te dije antes, cuando te pregunte si la función de cada cosa no será lo que puede hacer ella únicamente o con mayor perfección que las demás.

T: Ya te entiendo...

S: Muy bien. Pero a todo aquello a que se ha asignado una función, ¿no te parece que le corresponde una virtud que le es también propia? Volviendo a los ejemplos de antes, ¿no hemos dicho que hay una función de los ojos?

T: Sí que la hay.

S: Y por consiguiente, habrá también una virtud de los ojos.

T: También una virtud...

S: ¿Y no será lo mismo con respecto a todas las demás cosas?

T: Lo mismo.

S: Siendo así, ¿podrán los ojos desempeñar jamás su función debidamente, si en lugar de tener la virtud que les corresponde, tuvieran en su lugar el vicio contrario?

T: ¿Cómo sería posible?, pues presumo que has querido decir que la ceguera estaría en lugar de la vista.

S: No pregunto aún, cuál es la virtud de los ojos, sino nada más si realizan bien su función por la virtud que les corresponde, y mal por el vicio contrario... Y lo mismo los oídos, si están privados de su virtud, desempeñarán mal su función.

T: Seguramente.

S: ¿Aplicaremos el mismo razonamiento a todas las demás cosas?

T: En mi opinión, sí."²¹

En este sentido, Platón nos hace ver, por un lado, que las cosas tienen una función propia pues cada cosa está ahí para hacer lo que a ella únicamente le corresponde; es decir, las cosas están ahí para hacer algo que sólo a ellas les atañe hacer. Por otro lado, las cosas pueden ser virtuosas o viciosas en la medida en que hacen lo que les corresponde –cumplen su función– a la mayor perfección o de la mejor forma, en el caso de que sean virtuosas, o deficientemente, en el caso de ser viciosas; así, diremos que una empresa mercantil es virtuosa en la medida que cumpla o realice de la mejor manera la función para la que fue creada, mientras que una empresa es viciosa en la

²¹ Platón, *La república*, introducción, versión y notas de Antonio Gómez Robledo, Bibliotheca Scriptorum Graecorum Et Romanorum Mexicana, UNAM, 2000, p. 37 y 38.

medida en que no la cumpla. Pero, ¿cuál es la función que le corresponde realizar a la empresa mercantil en el modo de producción capitalista para intentar resolver la disyuntiva?



En párrafos anteriores se mencionó que la empresa mercantil contemporánea nace como producto del sistema capitalista y bajo las siguientes finalidades: producir las mercancías que se requieren para la vida de los hombres; generar plusvalía a los dueños de los medios de producción (propietarios de dichas empresas); así como, sustentar y reproducir el modo de producción capitalista. Ahora bien, ¿cuál de dichas finalidades podrían tomarse como la función esencial de la empresa para intentar resolver la disyuntiva planteada en nuestra reflexión?

En el primer capítulo de su libro *El capital*, Marx enuncia que “la riqueza de las sociedades en las que denomina el modo de producción capitalista se presenta como un enorme cúmulo de mercancías”²², mientras que los empresarios (dueños de los medios de producción) y los obreros (fuerza de trabajo) aparecen como productores de las mismas. Ahora bien, las mercancías poseen un valor de uso y un valor de cambio, por lo que el primero constituye el contenido material de la riqueza²³. Así, la mercancía en su proceso de producción y de intercambio conlleva la generación de plusvalor para los dueños de los medios de producción; por lo que, en palabras de Marx, “la producción de plusvalor [o plusvalía] es el objetivo fundamental de la producción capitalista.”²⁴

Desde esta perspectiva, podría pensarse que una empresa mercantil es virtuosa en la medida que produce plusvalía para los dueños de los medios de producción o empresarios; mientras que una empresa es viciosa cuando no la produce, lo cual la llevaría a su desaparición. Pero, ¿La disyuntiva sólo se resuelve desde la funcionalidad de la empresa mercantil como un engrane más del modo de producción capitalista?

4. Como se ha expuesto en los primeros párrafos de esta ponencia, el hombre no es indiferente a la intencionalidad de las obras y actos de sus semejantes, pues le afectan de alguna forma; y, en consecuencia, se emite un juicio de valor mostrando o haciendo patente lo justo y lo injusto, lo benéfico y lo dañino; así como lo virtuoso y lo vicioso de dichos actos. Es decir, debido a

²² *Op. Cit.* Marx, *El capital*, p. 43.

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.* p. 276.

nuestra naturaleza moral, la cual se rige por el “principio de no indiferencia”, nos cuestionamos ¿de qué manera afectan a los seres humanos los empresarios y sus empresas mercantiles por su búsqueda de mayor plusvalía?



Si bien esta cuestión podría abordarse desde distintas disciplinas –la sociología y la economía, por ejemplo- nuestra mirada se dirige al aspecto ontológico del hombre; por lo que la pregunta se reformularía de la siguiente forma: ¿cómo afecta ontológicamente la empresa mercantil y el empresario contemporáneo a los seres humanos en su afán de lucro?

El propio Marx nos muestra una primer forma en que el modo de producción capitalista y la empresa mercantil afectan ontológicamente al hombre, pues éste al intercambiar su fuerza de trabajo por un salario (y al comprarla los dueños de los medios de producción) se concibe y transforma en mercancía²⁵; es decir, en el sistema capitalista el ser humano –y su trabajo- queda reducido a ser una cosa útil y productiva, pues posee un valor de uso y un valor de cambio, que es la base para generar plusvalor.²⁶

Por su parte, el filósofo francés Gabriel Marcel en su obra *Posiciones y aproximaciones concretas al misterio ontológico*, señala que el hombre, en el marco de lo útil y productivo, se reduce a cosa funcional, creando el mundo de la función²⁷. De esta forma, el ser humano se ve afectado ontológicamente por el modo de producción capitalista y por la empresa mercantil, pues es reducido a un ser de funciones.

Para el maestro Juan Manuel Silva Camarena el trabajador al cumplir un ciclo de productividad pasa al lugar de los improductivos e inútiles (viejos de la tercera edad jubilados) transformándose en cosas desechables²⁸. Con ello, el hombre se empobrece ontológicamente pues se concibe como un ser desechable – inutilizable.

²⁵ Cfr. Marx, *El capital*.

²⁶ Para Marx en el sistema de producción capitalista el trabajo del hombre no sólo se transforma en mercancía por su valor de uso y valor de cambio y al intercambiarse por un salario, sino además, el trabajo mismo es la fuente del plusvalor en el sentido de que mediante la fuerza de trabajo se producen las mercancías. Cfr. Marx, *El capital*.

²⁷ Cfr. Marcel, Gabriel, *Posición y aproximaciones concretas al misterio ontológico*, Traducción y Prólogo de Luis Villoro, Universidad Nacional Autónoma de México, 1955.

²⁸ Cfr. Silva Camarena, Juan Manuel, “Ser y hacer” en *Meditaciones sobre el trabajo*, coordinador Juan Manuel Silva Camarena, Fondo Editorial de la Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, 2003.

Desde nuestra mirada, pensamos que la desmesura por el afán de lucro o búsqueda ilimitada –inmoderada- de plusvalía por parte de los dueños de la empresa mercantil ha transformado a los seres humanos no sólo en mercancías, seres funcionales y desechables, sino, además, en cosas reciclables; es decir, en un ser o cosa que se puede volver a utilizar como ente productivo –productor de plusvalor.



Muestra de ello lo encontramos en el sistema jurídico mexicano, específicamente en *la Ley de Impuesto sobre la Renta* que en su artículo 182 indica:

“El patrón que contrate a personas que padezcan discapacidad motriz y que para superarla requieran usar permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas; mental; auditiva o de lenguaje, en un ochenta por ciento o más de la capacidad normal o tratándose de invidentes, podrá deducir de sus ingresos, un monto equivalente al 100% del impuesto sobre la renta de estos trabajadores retenido y enterado conforme al Capítulo I del Título IV de esta Ley, siempre y cuando el patrón esté cumpliendo respecto de dichos trabajadores con la obligación contenida en el artículo 12 de la Ley del Seguro Social y además obtenga del Instituto Mexicano del Seguro Social el certificado de discapacidad del trabajador.

Se otorgará un estímulo fiscal a quien contrate adultos mayores, consistente en el equivalente al 25 % del salario efectivamente pagado a las personas de 65 años y más. Para estos efectos, se deberá considerar la totalidad del salario que sirva de base para calcular, en el ejercicio que corresponda, las retenciones del impuesto sobre la renta del trabajador de que se trate, en los términos del artículo 96 de esta Ley.”²⁹

Así, y con base en lo expuesto anteriormente, interrogamos: ¿la búsqueda de plusvalía hacen de la empresa mercantil contemporánea una organización virtuosa a pesar de que ontológicamente afecte al hombre reduciéndolo y transformándolo a mercancía, cosa funcional, desechable y reciclable?

A consideración nuestra, la empresa mercantil de nuestros días, y sus dueños, tiende(n) a ser viciosas(os) en el sentido de que al buscar la plusvalía afectan al ser humano causándole un daño ontológico reduciéndolo y transformándolo a mercancía, cosa funcional, desechable y reciclable; sin embargo, cabría dar apertura, para una reflexión posterior, a pensar si es

²⁹ *Ley del impuesto sobre la renta*, Título VII De los estímulos fiscales, Capítulo II De los patrones que contraen a personas que padezcan discapacidades y adultos mayores. Ley publicada en el Diario Oficial de la Nación el 11 de diciembre de 2013. Última reforma publicada DOF 18-11-2015, p.210.

posible que las empresas mercantiles y sus dueños logren su objetivo fundamental sin causar un daño de éste tipo a los hombres.

Bibliografía



Althusser, Louis, *Ideología y Aparatos ideológicos del estado*, Quinto Sol, México, 1991.

Aristóteles, *Política*, introducción, versión y notas de Antonio Gómez Robledo, *Bibliotheca Scriptorum Graecorum Et Romanorum Mexicana*, UNAM, México, 2000.

Real Academia de la Lengua Española, *Diccionario de la lengua española*, 2016, disponible en: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>

Homero, *La Iliada*, versión de Rubén Bonifaz Nuño, *Bibliotheca Scriptorum Graecorum Et Romanorum Mexicana*, UNAM, 2005.

Ley del impuesto sobre la renta, Título VII De los estímulos fiscales, Capítulo II De los patrones que contraen a personas que padezcan discapacidades y adultos mayores. Ley publicada en el Diario Oficial de la Nación el 11 de diciembre de 2013. Última reforma publicada DOF 18-11-2015.

Marcel, Gabriel, *Posición y aproximaciones concretas al misterio ontológico*, Traducción y Prólogo de Luis Villoro, Universidad Nacional Autónoma de México, 1955.

Marx, Karl, *El Capital*, Traducción de Pedro Scaron, Tomo I, Vol. 1, 8ª. Edición, Siglo Veintiuno Editores, México, 1979.

_____ y Frederick Engels, *La ideología alemana*, Ediciones de Colección popular, México, 1979.

Mayntz, Renate, *Sociología de las organizaciones*, Traducción de José Díaz García, Alianza Editorial, Madrid, 1990.

Nicol, Eduardo, *Metafísica de la expresión*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

Parsons, Talcoltt, Structure and process in modern societies, The Free Press, Glecoe, 1960. Citado por: Trueba Dávalos, José, Sociología de la empresa. Estructuras y procesos. Instituto Mexicano de Estudios Sociales, México, 1976.



Platón, La república, introducción, versión y notas de Antonio Gómez Robledo, Bibliotheca Scriptorum Graecorum Et Romanorum Mexicana, UNAM, 2000.

Ruíz Olabuénaga, J. I. Sociología de las organizaciones, Universidad de Deusto (Bilbao), España, 1995.

Silva Camarena, Juan Manuel, "Ser y hacer" en Meditaciones sobre el trabajo, coordinador Juan Manuel Silva Camarena, Fondo Editorial de la Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, 2003.

Simon, Herbert y James G. March, Teoría de la organización, traducción de Juan Maluquer Wahl, Ariel, 1961.

Sófocles, "Antígona" en Tragedias completas, traducción de José Vara Donado, 10ª edición, Catedra, Madrid, 2001.

Werner, Jaeger, Paideia: los ideales de la cultura griega, traducción de Joaquín Xirau y Wenceslao Roces, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

